Guayaquil, Abril del 2003

"PARA DIGITALIZAR"

Señores
ACCIONISTAS
TRADCORP S.A.
Ciudad.-

Por la presente les entrego mi informe de Comisario de IMPORPASA por el ejercicio económico del año 2002

1.1 Los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.2 Los administradores han prestado total colaboración en el desempeño de mis funciones .

1.3 La correspondencia, el libro de actas de Junta General y sus expedientes, el libro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la conversación de los bienes de la Compañía es adecuada.

1.4 Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías Vigente.

1.5 Los procedimientos de Control interno de la Compañía son adecuados y los considero totalmente eficaces.

1.6 Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden exactamente a las registradas en los libros de contabilidad.

1.7 Los Estados Financieros son totalmente confiables y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Muy atentamente,

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SECRETARIA GENERAL
SOCIEDADES
GUAYAQUIL
07 MAYO 2003